**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CARGO:** ASESOR TÉCNICO EN ESPÁRRAGO Y CERTIFICACIONES.

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 39 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE agropecuario mediante Resolución Ejecutiva Nº 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

1. **ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

Actualmente CEDEPAS Norte viene implementando su plan estratégico institucional, que tiene como objetivo de su Plan Estratégico Institucional: "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación”.

Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad y adaptación al cambio climático. Estos se traducen en experiencias de:

1. Incorporación, legitimidad e institucionalización en los territorios, de prácticas innovadoras de democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad, y adaptación al cambio climático.
2. La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
3. Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
4. El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.
5. El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.
6. El paso de las unidades productivas de pequeña agricultura familiar, de una lógica de producción de subsistencia a otra de gestión integrada y sostenible de sus recursos, orientada a la generación de excedentes y revalorando la agro-biodiversidad como estrategia de articulación al mercado.

Así mismo CEDEPAS Norte en el marco del Plan Estratégico Institucional y la calificación de CITE agropecuario CEDEPAS Norte, ha suscrito el convenio de desempeño N° 1-2023-ITP, que tiene como objeto contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas, y los sectores productivos a través de actividades de capacitación y asesoría técnica; asesoría especializada para la adopción de nuevas tecnologías; transferencia tecnológica; investigación, desarrollo e innovación productiva y servicios tecnológicos, difusión de información; articulación de actores estratégicos y generación de sinergias, bajo un enfoque de demanda, generando mayor valor en la transformación de los recursos, mejorando la oferta, productividad y calidad de los productos tanto para el mercado nacional como para el mercado externo, propiciando la diversificación productiva. Planteando los siguientes productos:

1. Estimular la incorporación de programas de I+D+i de productos derivados de las líneas de negocio promovidas o potenciales en las regiones de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash y Lima, a través de la atención a dieciocho (18) unidades productivas con proyectos de I+D+i presentados con unidades productivas.
2. Proveer servicios de capacitación y asistencia técnica para el Fortalecimiento de capacidades orientadas al desarrollo de productos en las líneas de negocio específicas de las Unidades Productivas, a través de los servicios de asistencia técnica y capacitación, mediante catorce (14) nuevos productos ingresados al mercado.
3. Mejorar capacidades de las Unidades Productivas del sector agroindustrial para elevar la calidad de sus procesos y productos, garantizados y verificados con certificaciones de calidad, mediante la obtención de doce (12) certificaciones o registros de producto o proceso.
4. Mejorar las capacidades de gestión con enfoque estratégico de las Unidades Productivas del sector agroindustrial de las regiones de Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash y Lima, a través de los servicios de asesoría empresarial, mediante la incorporación de herramientas de gestión organizacional y empresarial en treinta y cinco (35) unidades productivas.
5. Mejorar las capacidades de comercialización de las Unidades Productivas para su articulación a nichos de mercado especializados, a través del establecimiento de nuevos acuerdos comerciales en treinta y cinco (35) unidades productivas.
6. Generar alianzas para estimular la competitividad, mejorar procesos, productos de las líneas de negocio, la innovación estratégica de las Unidades Productivas, mediante la suscripción de seis (6) convenios o acuerdos de integración con entidades públicas o privadas, para beneficiar a las unidades productivas.

En ese marco y como parte de contar de la implementación de estos productos previstos, se requiere contratar a una persona que brinde asesoría técnica las unidades productivas en el mejoramiento de la producción y gestión de certificaciones de espárrago.

1. **OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**
* Cumplir con actividades de asesoría técnica en producción y cumplimiento de exigencias de certificaciones en la cadena de espárrago a organizaciones de productores y productoras.
* Implementar actividades de capacitación a organizaciones, para mejora de la producción y cumplimiento de exigencias de certificaciones en la cadena de espárrago.
* Realizar informes de seguimiento a las organizaciones y evaluación de avances.
1. **FUNCIONES**
	1. **FUNCIÓN BÁSICA**

Brindar servicios especializados de transferencia tecnológica y capacitación a unidades productivas de pequeños productores y productoras, para mejorar sus capacidades en la producción y comercialización de espárrago.

* 1. **FUNCIONES ESPECÍFICAS**
		+ Realizar diagnósticos de base de las unidades productivas, identificando sus potenciales y limitaciones para mejorar rendimientos y cumplir con exigencias para la certificación en la cadena de espárrago.
		+ Establecer alianzas con gobiernos locales y organizaciones, para implementar asesorías técnicas y capacitaciones, con aporte de contrapartida.
		+ Diseñar e implementar planes de capacitación y asesoría técnica a las Unidades Productivas.
		+ Identificar oportunidades de negocios y mercados para productos con potencial de las Unidades Productivas.
		+ Apoyar en el desarrollo de productos innovadores a base de espárrago.
		+ Otras que de manera específica le designe el/la dirección y/o administración.
	2. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL CONTRATADO/A**

Las principales actividades a realizar durante el periodo de contratación son:

* Realizar un diagnóstico de las condiciones de producción de espárrago de 5 unidades productivas como mínimo.
* Implementar plan curricular y diseñar plan curricular con las nuevas unidades productivas.
* Coordinar con unidades productivas para brindar asesoría técnica y capacitaciones.
* Realizar asesorías y capacitaciones para la mejora de uso de infraestructura en acopio y proceso de comercialización de espárrago.
* Diseñar plan de asesoría y capacitación en función a los formatos establecidos.
* Implementar plan de visitas asesorías técnicas especializadas por cada unidad productiva y sesiones de capacitación por cada unidad productiva para mejorar condiciones de producción.
* Implementar plan de visitas asesorías técnicas especializadas por cada unidad productiva y sesiones de capacitación por cada unidad productiva para cumplir con exigencias de certificadoras en la cadena de espárrago.
* Implementar visitas de asesoría técnica productores/as integrantes de las unidades productivas, para ver condiciones de producción y brindar asistencia técnica.
* Brindar asesoría en la implementación de sistemas de auditoría interna de unidades productivas de espárrago para la obtención de certificaciones.
* Establecer acuerdos con Unidades productivas para mejorar implementar mejoras en el proceso productivo.
* Diseño de materiales de capacitación y asesoría.
* Realizar pruebas de entrada, salida y encuestas de satisfacción de procesos de formación en la cadena de espárrago.
* Monitorear la implementación de productos concretos por cada unidad productiva.
* Elabora informes periódicos de avance en los formatos correspondientes de actividades realizadas.
* Otras actividades que se deriven del cumplimento de sus funciones o por encargo de la Dirección.

1. **LUGAR**

Las funciones del contrato se desarrollarán en las provincias de Chepén y Pacasmayo, debiendo trasladarse las diferentes zonas de ubicación de las unidades productivas, priorizadas para brindar asesoría técnica y capacitación.

1. **TIEMPO**

Las actividades se realizarán en un periodo de 3 meses.

1. **PERFIL**
* Profesional en agronomía con experiencia en producción de espárrago.
* Experiencia brindando asesoría técnica a unidades productivas.
* Amplio conocimiento de procesos de certificación orgánica y global gap.
* Conocimientos especializados y experiencia de campo en el cultivo específico para el que se lo contrata.
* Capacidad para sistematizar experiencias y generar conocimientos.
* Sensibilidad intercultural y conciencia de género.
* Sentido de responsabilidad social y ambiental.
* Disposición y actitud para realizar labores de campo junto con pequeños productores agrarios.
* Empatía, comunicación horizontal y disposición para compartir conocimientos.
* Con alta sensibilidad en temas de género.
1. **DOCUMENTOS A ADJUNTAR**

Adjuntar CV

Envío hasta el domingo 26 de mayo del 2024 al correo

cedepas@cedepas.org.pe

*CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.*